

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

11696 *Resolución de 21 de septiembre de 2017, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se modifica la de 23 de noviembre de 2016, por la que se crea la sede electrónica del organismo.*

Mediante Resolución de 23 de noviembre de 2016, del Instituto de Astrofísica de Canarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 2017, se creó la sede electrónica de este organismo público de investigación.

Razones de carácter técnico hacen necesario modificar la dirección electrónica de referencia de la sede.

En consecuencia, resuelvo:

Primero. *Modificación de la Resolución de 23 de noviembre de 2016, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se crea la sede electrónica del organismo.*

Único. La letra c) del apartado 1 del artículo 3 queda redactada como sigue:

«La dirección electrónica de referencia de la sede será <https://iac.sede.gob.es>.»

Segundo. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cristóbal de La Laguna, 21 de septiembre de 2017.-El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Rafael Rebolo López.